

# BOLETÍN SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2023

## CONTENIDO

### 1. Introducción

### 2. Características de la producción estadística

### 3. Novedades

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Planificación Estadística desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan los boletines sectoriales, cuyo objetivo es mostrar las principales características de la oferta de las operaciones estadísticas generadas en los temas contemplados en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

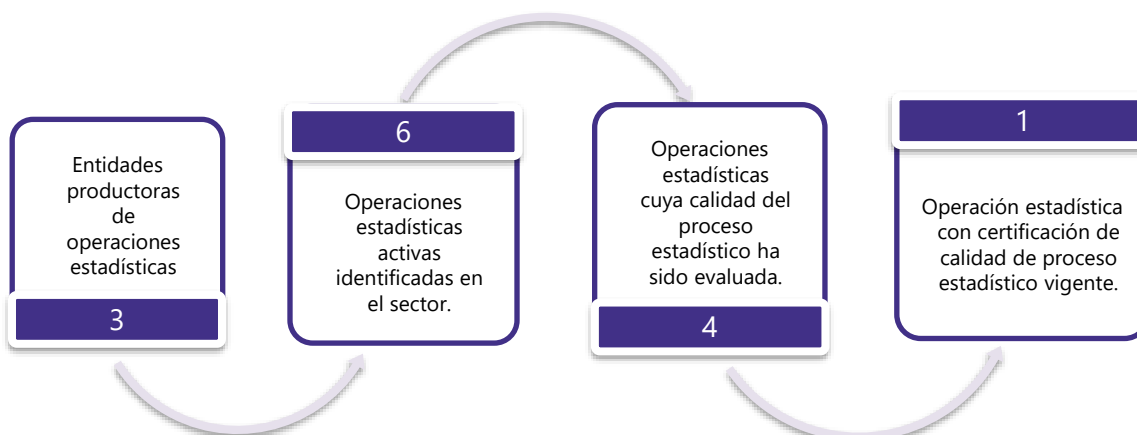
En este boletín, se relacionan las principales características de la producción estadística del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, especificando qué se está produciendo, cómo va la regulación y la calidad estadística, así como las novedades que ocurren en el sector.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

#### 2.1.1. Operaciones estadísticas

**Gráfico 1.** Principales características de la producción de operaciones estadísticas del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

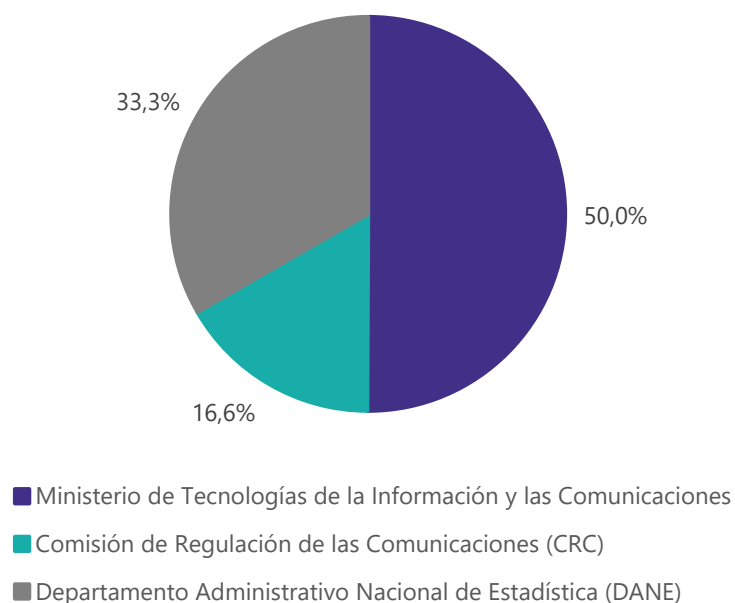


Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2023.

Las estadísticas del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son producidas por las siguientes entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN), las cuales generan un total de seis operaciones estadísticas.

1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic).
2. Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

**Gráfico 2.** Principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Fuente: DANE-DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2023.

En la siguiente tabla se presenta la información de las operaciones estadísticas que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Tabla 1.** Operaciones estadísticas que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Operación estadística	Periodicidad	Estado de actualización
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Indicadores de Calidad para el Servicio de Telefonía Móvil.	Mensual.	Actualizada.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic)	Información Estadística del Sector Postal.	Trimestral.	Actualizada.
	Servicio de Televisión por suscripción y comunitaria.	Trimestral.	Actualizada.

	Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Trimestral.	Actualizada.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares).	Anual.	Actualizada.
	Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas (ENTIC Empresas).	Anual.	Actualizada.

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2023.

## 2.1.2. Registros administrativos

**Gráfico 3.** Principales características de la producción de registros administrativos del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de registros administrativos con corte al 31 de octubre de 2023.

A continuación, se muestra una tabla con la información de los registros administrativos que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Tabla 2.** Registros administrativos que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Registro administrativo	Periodicidad	Estado de actualización
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic)	Sistema de Información Único del Sector de Telecomunicaciones - Herramienta de Cargue (SIUST-HECAA).	Trimestral.	Publicado.

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2023.

## 2.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

### 2.2.1. Evaluaciones de la calidad estadística

Respecto a las operaciones estadísticas producidas en el sector, se han evaluado cuatro operaciones<sup>1</sup> estadísticas desde 2013 hasta 2022. Dos fueron certificadas y una obtuvo ampliación del certificado. Es importante resaltar, que las operaciones estadísticas fueron evaluadas en diferentes años y además se presentó un cambio de metodología en la evaluación a partir del 2017<sup>2</sup>. En la siguiente tabla, se muestra el estado de certificación de cada una de las operaciones evaluadas y si se formalizó su plan de mejoramiento.

**Tabla 3.** Estado de certificación de las operaciones estadísticas

Año evaluación	Operación estadística	Tipo de certificación	PM -Plan formalizado
2020	Información Estadística Del Sector Postal.	Ampliación del alcance.	Plan formalizado.

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de octubre de 2023.

De conformidad con el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), durante la vigencia 2023, se ha avanzado en el proceso de evaluación de las siguientes operaciones del sector: “Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y “Servicio de Televisión por Suscripción y Comunitaria”, se tiene previsto desarrollar los respectivos comités de certificación el próximo 18 y 20 de diciembre.

<sup>1</sup> Las siguientes operaciones estadísticas han sido evaluadas y certificadas a partir de 2017: Estadísticas de Telefonía Pública Básica Conmutada (TPBC) (2017), Estadísticas del Servicio de Acceso a Internet (2018) e Información Estadística del Sector Postal (2020).

<sup>2</sup> Desde 2013 hasta 2017 las evaluaciones de operaciones estadísticas siguieron una metodología donde se le otorgaba una calificación de A, B y C a la operación estadística. Donde A correspondía a una certificación de la operación estadística por 3 años, B a una certificación por 2 años y C una certificación por 1 año. Para 2017 la evaluación cambió, desde entonces, las operaciones estadísticas se califican como certificadas o no certificadas, donde se certifica la operación estadística por 5 años.

### 2.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

La regulación estadística constituye un instrumento crucial para garantizar la consistencia, la calidad y la confiabilidad de las estadísticas producidas, así como para promover la armonización, la comparabilidad y la desagregación de los datos dentro de un país. Este marco regulatorio comprende diversas categorías, incluyendo lineamientos, normas técnicas, clasificaciones estadísticas, conceptos estandarizados, estándares para la documentación y difusión de metadatos, macrodatos y microdatos, así como buenas prácticas.

Se Resalta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como líder del sector, inició la implementación de los estándares estadísticos en 2017 para las "Estadísticas de telefonía pública básica conmutada" con la NTC PE 1000:2017, continuó en 2018 para el "Servicio de acceso a internet" y en el 2020 con "Información estadística del sector postal" con la misma norma técnica. Con la actualización de los lineamientos del proceso estadístico (8 fases) y la NTC PE 1000:2020, en 2021, se realizaron esfuerzos para certificar la operación de "Estadística del servicio de telefonía móvil", sin embargo, no fue posible. En 2022 se realizó una actualización en el SICODE y se encontró en plan de transición para hacer el paso de cumplir con la norma técnica del 2017 a la del 2020. En esta medida, vale la pena señalar la importancia del plan de transición, de conformidad con la adaptación de los instrumentos necesarios para cumplir con los lineamientos brindados por la NTC PE 1000-2020 y el SEN.

Para finalizar el 2023, se espera certificar dos operaciones estadísticas: "Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" y "Servicio de Televisión por Suscripción y Comunitaria".

Se espera continuar avanzando en la aplicación de estas regulaciones a la producción de operaciones estadísticas y registros administrativos en el sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Al seguir los lineamientos y las normas técnicas, se mejora la eficiencia de los procesos, los métodos y los procedimientos utilizados en la recopilación y el procesamiento de datos. Además, la adopción de clasificaciones estadísticas y conceptos estandarizados específicos para el ámbito TIC facilita la comparabilidad de datos, permitiendo una comprensión más profunda y precisa de las tendencias y las características del sector. La implementación de estándares para la documentación y la difusión de metadatos contribuye a la transparencia y la credibilidad de la información, siendo esencial para la toma de decisiones, la focalización de acciones a grupos de valor, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas orientados al desarrollo en materia tecnológica del país.

### 3. NOVEDADES DEL SECTOR

En cuanto a las novedades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se destaca la preparación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para atender la evaluación de calidad de las operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2023: “Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y “Servicio de Televisión por Suscripción y Comunitaria”.

Hablando sobre la implementación de la política de gestión de la información estadística, en lo concerniente al mecanismo de planificación estadística, se resalta el papel del Plan de Información Estadística Institucional (PINEI) del Mintic como hoja de ruta para la producción de información estadística de calidad no solo para la entidad sino para satisfacer las demandas del sector. Frente al mecanismo de aprovechamiento de registros administrativos, se resalta la aplicación de este a través del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones SIUST- HECA, mecanismo mediante el cual se habilita la recopilación de informes por parte de proveedores de telecomunicaciones y operadores postales, permitiendo la presentación de formatos que contienen datos comerciales, financieros y técnicos de relevancia para entidades como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Superintendencia de Industria y Comercio, así como otras entidades estatales y el público en general. Por último, en relación con el mecanismo de calidad estadística, se evidenció un interés constante por parte del sector en mantener actualizada la producción de información estadística, de conformidad con los lineamientos técnicos del DANE.



**DANE**

Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN

Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

B. Piedad Urdinola Contreras  
Directora general del DANE  
[direccion@dane.gov.co](mailto:direccion@dane.gov.co)

Julieth Alejandra Solano Villa  
Directora técnica DIRPEN  
[jasolanov@dane.gov.co](mailto:jasolanov@dane.gov.co)

Ruth Constanza Triana Acuña  
Coordinadora Planificación y  
Articulación Estadística  
[rctrianaa@dane.gov.co](mailto:rctrianaa@dane.gov.co)

Sofía Sánchez Granados  
Sectorialista de Cultura  
[ssanchezg@dane.gov.co](mailto:ssanchezg@dane.gov.co)



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
[sen@dane.gov.co](mailto:sen@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, Colombia  
[www.sen.gov.co](http://www.sen.gov.co)